

Tiraje 3,500  
ejemplares

# EL AVISO

Oficina é Imprenta  
Frente al Cuartel de  
Policía

Propietario de EL AVISO y de la  
imprensa EL PROGRESO

**EMILIO ALPIZAR A.**

## La situación

No han trascurrido seis meses todavía desde que ocupó el solio presidencial el llamado "electo por la mayoría de los pueblos" y sin embargo en toda la República se siente "sotto voce" el malestar de esa misma mayoría popular sobre la situación general del país ocasionada más que otra cosa por el Gobierno.

En efecto: la nerviosidad por una parte, la fiebre de las innovaciones proteccionistas, la ridícula moralidad pregonada por el Gabinete, el desideratum de la crisis económica que parece haber sido sorprendido por los acólitos del Olimpo y la participación que los mismos reclaman á cada momento en la cosa pública, está pregonando por todos los rumbos que nos hallamos en el apogeo de los desaciertos.

Dígalo si no la mal entendida tarifa de derechos de Aduana que en parte ya está en vigor y que en parte vendrá á coronar los desvelos de un Ministro tan celoso de las rentas públicas que del 1.º de Enero en adelante entrará con el alza de derechos sobre artículos de primer consumo, el bienestar de las gentes pobres del país, que viven de la competencia comercial; dígallo la decantada LEY de LICORES, que en sus conside-

randos viene echando por tierra y con el más espantoso ridículo la moralidad del pueblo costarricense al cual se señala como el más INCULTO de los pueblos, que necesita de la mano ruda del Gobierno para sacarlo con desprecio del fango del alcoholismo, en vez de levantarlo desde la escuela, con la instrucción, con la moral y con el ejemplo; dígallo también esa pléyade de esbirros, que funcionando como agentes del orden público, de la moralidad y ornato de la ciudad, andan constantemente detrás de ciudadanos inofensivos, siguiéndoles los pasos y dando cuenta hasta del más insignificante acto de su vida privada; y dígallo en fin ese cúmulo de desatinos que danza en las columnas del periodismo semi-oficial proclamando el cautiverio del pueblo, la baja de la propiedad y el alza de los cambios internacionales con la perspectiva de una emisión de papel con no sabemos que privilegios en lontananza.

o o

A pesar de la insignificante pequeñez de este periódico "EL AVISO" que dicho sea de paso, rogamos á nuestros favorecedores que no lo confundan con el estimable colega que se le parece por su carácter comercial, hemos sido "amenazados" por la cólera olímpica, acostumbrada como está á que los periódicos le batan constantemente

el incensario de sus elogios á la puerta de los ministerios.

Confiados en la promesa solemne del Presidente de la República el 8 de Mayo último, de que respetaría la voz de la prensa y tomaría en consideración la opinión pública que por medio de ella se manifiesta, seguiremos adelante sin hacer caso de las amenazas tan quijotescas, como ridícula es su procedencia, y trataremos poco á poco de darle impulso á este periódico, el único que en los momentos actuales se levanta con carácter verdadero de independencia y sin obedecer á pasiones de círculo alguno.

Hasta ahora no hemos empezado más que el prólogo pero contamos con el apoyo de plumas enérgicas que pronto nos auxiliarán y con ellas daremos comienzo á la tarea que nos hemos impuesto con fe en el porvenir y con esperanza en el triunfo de los ideales democráticos de la Nación entera.

### LAS CABEZAS NÚMERO

Oh! los desheredados de la fortuna. Aquellos que vegetan siempre á la sombra de los claustros, al amparo de las leyes ó al abrigo de la tierra.

Llenos de frialdad como los primeros; de injusticia, á veces, como las segundas, y de torpeza como la tercera.

Cuando salen de su encierro, van á regar los campos con su sangre, ó van á dormir su último sueño.

Son el abono de la madre Naturaleza.

I

Ved los primeros; son los parias del progreso, miserables esclavos en medio de tantas libertades.

Que ni siquiera tienen el derecho de sus nombres.

Son el sostén de la Patria y han sido jornaleros de la espada en los campos del combate. Sus huesos son sagrados, puesto que con ellos se ha fabricado el edificio del progreso.



## EL AVISO

Pero á pesar de esto nadie los conoce.  
Quién se va á ocupar del huésped de los cuarteles?

Y se creen escarnecidos, puesto que se ven privados de libertad; ellos no conocen la suprema misión que desempeñan y maldicen de su destino.

Enseñadles su misión por medio de las letras que se conviertan los cuarteles en escuelas, en lugar de ser centros de pereza y corrupción.

Ilustración "primaria, gratuita y obligatoria" al pueblo en donde quiera que esté.

Y que no se comercie con estos pobres desgraciados.

Allí los jefes, los engañan, obligándoles á recibir un bocado de carne y un pedazo de pan para quitarles lo que devengan con su servicio.

Oh! quitarles el pan á los hambrientos es un crimen.

Las leyes deberían tener castigo para los comerciantes de pago de soldados.

Pero las leyes se olvidan de los que están arriba.

Y entre tanto, el llamado á sostener esas mismas leyes, el hombre número de los cuarteles, es tratado como un perro.

Cuándo se convertirán estos parias en ciudadanos defensores!

La civilización no ha traspasado aún los umbrales del cuartel.

Cuándo entrará?

### II

La otra agrupación de anónimos es triste, degradante y miserable.

Son las eternas víctimas y los eternos victimarios.

Unos expiando el crimen de sus faltas y otros purgando las faltas de las leyes.

Para los primeros, es un castigo, ven allí la mano justiciera, reconocen la Providencia y se resignan.

Para los segundos es una suprema injusticia de los hombres, un olvido de Dios y se revelan.

En unos se castiga á los homicidas, incendiarios y ladrones: es necesario.

En otros se castigan á individuos que se odian, ó por intrigas, porque nos dijeron la verdad, ó porque no quisieron inclinarse: es contradictorio.

Ved en las prisiones á esa amalgama de hombres de todas edades, tipos y condiciones.

No llevan la cadena al pie, ni el gorro verde, ni la chaqueta escarlata del presidiario de algunas prisiones de Europa; pero sí arrastran la cadena de la pereza, el gorro de la corrupción y la chaqueta de las venganzas.

Sí, porque en nuestras cárceles no se expía: expiación significa enmienda, es decir, conversión de los bandidos en honrados y los perversos en virtuosos.

Y por desgracia sucede lo contrario.

En esa continua holgazanería de la prisión y promiscuidad de hombres, los buenos que entran salen repletos de odios, vicios y venganzas.

Y los malos aumentan sus instintos.

Porque nuestras cárceles sólo sirven de planteles de corrupción y de maldades.

Se semejan á los conventos, planteles de pereza y de molición.

Y esto es evidente: reunid diez hombres de las clases y condiciones que queráis, encerrados en una pieza, y oídlos después.

Se han comunicado sus distintos modos de pensar y han llegado á un punto único y común: una maldad para la humanidad.

Esa es nuestra triste condición.

El hombre sin un móvil levantado que lo dirija, siempre tiende á la maldad.

Entonces cambiad la triste suerte de los presos.

Para bien de ellos y para bien de la humanidad.

Y el modo es fácil.

Establecer escuelas de artes y oficios en todas las cárceles. Y mientras dure la condena, dedicarlos al oficio ó al arte que ellos elijan.

Se hacen honrados, levantan su condición de hombres presos en hombres útiles, porque el trabajo eleva y dignifica al hombre.

Estad ocupados siempre y no pecaréis.

Y en lugar de un asesino, de un ladrón, saldrá de allí un carpintero, un sastre, un pintor ó un músico.

Cuánto no ha ganado él porque se hizo útil, y la sociedad porque se hizo honrado!

Y el hombre número, el anónimo corrompido de las prisiones de hoy, será mañana formador de un buen hogar.

Tanta ganancia, tanto bien y con tan poco.

Esperad un día más, oscuros prisioneros, á que entre la civilización en vuestras cárceles.

### III

Hay un tercer grupo de hombres número. Son los rezagos de la sociedad, la basura de las ciudades y la cuota de las guardillas.

Representan á la miseria en su faz más triste y dolorosa: la enfermedad.

Visten de arlequín y de guaiapos.

Créen invocar á Dios por medio de un rezo y lo que hacen es maldecir.

Quizás tengan razón.

En la última etapa de la miseria, yo creo que se pierda hasta la noción de Providencia.

Por fortuna hay un asilo para recoger estos restos desechados del mundo y prodigarles los últimos consuelos.

No están por completo olvidados de alguna providencia.

Ellos pierden, es verdad, al entrar á los hospicios sus nombres; pero, qué les importa trocarlos por un número, en cambio de algún alivio á sus dolores, un pan para su hambre y un techo que les cobije?

Si mueren sirven para el estudio de una ciencia.

Servir para el progreso, aunque sea con nuestros restos, es algo.

Y con esto, devengan el bien que recibieron en sus últimos días en el hospicio.

Todo bien tiene su recompensa.

Por eso la fundación de un buen hospital que debe proteger todo Gobierno, tiene un gran resultado pero inmediato.

Pues sirve para el estudio de la juventud que se dedica á aliviar los dolores á la humanidad, gana el progreso y los hombres ganan.

Un hospital debe ser una de las primeras obras de un pueblo que quiera ser civilizado.

Debe seguir á los planteles de educación.

Oh! vosotros los seres anónimos del hospicio.

Hombres número de todos los dolores.

Vuestra misión es sublime.

Y tenéis que ser abnegados por necesidad.

Con el estudio de vuestros dolores y la disección de vuestros despojos, se aliviarán mañana los dolores de vuestros hermanos.

### IV

Por último hay otro grupo de hombres número.

Aquí no son hombres sino muertos. Aquí los restos están numerados.

Nadie recuerda los nombres de aquellos desgraciados que yacen sepultados.

Id al cementerio, en donde llaman la región de los iguales, para que veáis que eso es mentira.

Allí existen todavía las clases y gerarquías sociales.

Allí persiste, tan marcada como en vida, la gran distinción del pobre con el rico.

Contemplad uno de esos ostentosos mausoleos de mármol, no sentiréis, no, el frío de la muerte ni las soledades de las tumbas al lado de un rico panteón.

Persiste en él algo del mundo, todavía como que hay vibraciones de vida.

Leéis la inscripción y al momento se os viene á la memoria el recuerdo del que yace allí.

Al evocarlo, le dáis vida á aquellos restos y dialogáis con él.

No se ha perdido su memoria todavía.

Porque á los ricos panteones no penetra la negra sombra del olvido.

Estas son prerrogativas del dinero.

Id en cambio á un sepulcro marcado por un número.

Allí existe la muerte.

Hay verdadera frialdad de muerto y soledad de tumba.

La tierra removida que sirve de losa y de sudario, sólo os dice que hay restos de una cosa que fué hombre.

No os detenéis allí.

Porque no hay que contemplar.

La memoria de ese muerto ya no existe.

El olvido penetró.

Nadie se cuidará en adelante de aquellos olvidados restos.

En el día clásico de los muertos, no habrá ni flores siquiera para esas tumbas.

Los visitantes, en la Necrópolis número, no pisarán ni con respeto la tierra de sus sepulcros.

Si fuera cierta la cita final de Palestina, vosotros no acudiríais allí; porque nadie regresa de los países del olvido.

Oh! la muerte no es la gran niveladora.

Del hombre no queda sino la memoria; y la muerte no nivela nunca la memoria de los hombres.

Los muertos número.

Ultima etapa del soldado número, del número del presidio y del hospicio.

Vosotros sí que tenéis una sola ley tanto en vida como en muerte.

La igualdad!

VICENTE DÁVILA

### OBSERVACIONES:

Todo el que publique un comunicado tendrá derecho á 50 ejemplares.

No se admitirán los comunicados que no vengan debidamente firmados.

Las gacetillas comunicadas se pagarán anticipadamente, teniendo el dueño derecho á 25 ejemplares.

La correspondencia debe dirigirse al propietario de este periódico.

En la sección de comunicados publicaremos todo lo que se nos envíe, pues esta hoja no tiene "compromisos con nadie."

Apartado N° 164.

### LA SITUACIÓN

Eserito nuestro editorial, nos ha venido como del cielo el acuerdo del Gobierno en que se anuncia el establecimiento de un "Boletín Comercial" á cargo del señor don Guillermo Vargas, á quien se nombra Agente General de "La Gaceta".

Se toma en consideración que el diario oficial no tiene la circulación necesaria por falta de interés para los lectores que pagan y consultando la economía se abre un nuevo y ancho desagüe al Tesoro Nacional. Veámoslo: el nuevo periodista ó lo que sea, debe ganar cuando menos doscientos colones, suponiendo que no habrá comprometido su independencia por menos de esa suma, el trabajo de cajas, el tiraje y el papel del boletín, no bajarán de unos mil doscientos colones y algún auxiliar que será necesario y que si no aparece en



En premio de los afanes  
Que el periodismo gastó  
Así lo ha puesto el Gobierno  
De la feliz transacción.



Así debieran estar,  
Y perdonen la intención  
Los de la prensa enemigos,  
"Los ministros de cartón"  
De N. Caro de Aragón.

Es imposible que pueda haber comparación entre productos que difieren mucho en calidad y en precio, ó lo que es lo mismo entre la plata y el oro. Los muebles que fabrica don Jorge Morales Bejarano valen como vale el oro, mientras que los muebles extranjeros tienen solo un valor relativo, como lo tiene la plata. Hay que atenerse á lo que dura, á lo que es bueno.

"El Boletín Comercial", se ha colado en el periodismo nacional, sin decir siquiera "con permiso" como hacen hasta los chiquitos de escuela de barrios. Ni una palabra editorial, ni un saludo para la prensa, ni nada. ¿Cuándo empezarán las reproducciones?

Monlouis, el infatigable trasnochador por servir al público, está listo siempre con sus incomparables cenas. Monlouis tendrá émulos que tratan de competir con él, pero que nunca lograrán sobrepujarle. Es, además, el

prototipo del hotelero, atento y solícito, y con eso está dicho todo.

¡El Gobierno haciéndole la competencia al periodismo! Ya hemos visto el primer número del "Boletín Comercial". Felicitamos á la Nación por los nuevos clientes de que se ha hecho. Figúrense ustedes que en primer término aparece el anuncio de un restaurant.

Buenos atracones se darán allí los señores esos á cuenta del avisito que será barato.....

El público es el único que sabe proteger al industrial. Los que piden calzado del que hace Emilio Artavia, quedan convidados y siguen favoreciéndole con sus órdenes: por el cuidado que pone en el trabajo, por sus buenos materiales y por su baratura.

### COSAS QUE CHOCAN

El monopolio periodístico por cuenta de la Nación.

—Los pedazos de.... cualquier cosa metidos en ciertos puestos públicos.

—Los elogios mutuos que se tributan algunos escritores.

—Los soldados "jalando" almuerzos.

—Los policías vestidos de paisanos, plantados en las esquinas.

### EXPLICACIÓN

Hace más de dos meses fui sorprendido con una publicación firmada por Juan Rafael Valerín y publicada en "El Día", por el señor Rafael Alpizar.

Sin que hubiera motivo y sin esperar tal chaparrón, acudí á los tribunales para que me hicieran justicia y la obtuve.

Allá va pues, la contestación á ese remitido.

Corte Suprema de Justicia.—Sala de Casación.—San José, á las tres y media de la tarde del veinticuatro de octubre de mil novecientos dos.

En la causa seguida en virtud de acusación del señor Macedonio Freses y Láscarez, mayor de edad, casado, artesano y vecino de la ciudad de Cartago, contra los señores Juan Rafael Valerín, de único apellido, de treinta y un años de edad, soltero, comerciante y del mismo vecindario, y Rafael Alpizar y Alpizar, mayor de edad, soltero, periodista y vecino de esta ciudad, por el delito de injuria por la prensa:

Resultando:

1º—Que en el número 553 del periódico "El Día", correspondiente al 4 de agosto de este año, se publicó el comunicado que á la letra dice:

"Señor Director de "El Día".—Su corresponsal en esta ciudad me afirma que los detalles que corren insertos en su estimable periódico de hoy, se deben á instrucciones de Macedonio Freses, alias "cucharas", "nacionalista", por norma, mixto de.... de.... dos tipos. El señor "cucharas" al afirmar esto, se debe á la aspiración sublime que él tiene por colocarse en algún puesto; pero como el Partido Nacional y el Supremo Gobierno le tienen desconfianza, aunque se presentó con letra el 8 de mayo del corriente año, aun así no fue aceptado como tal, pues el público de Cartago, y en particular el Gobierno actual, con justísima razón desconfían. Nada menos que el jueves 31 de julio, con ánimo quizá de hacer daño de una manera directa al dueño del establecimiento acusado, casi somos víctimas de su espionaje y de su poca vergüenza; yo, y otros tantos que jugábamos lotería, corrimos una suerte desventurada, por vía de los ataques que nos hizo la policía por su lengua. "Es usted un hombre falso en sus conceptos, un hombre sin dignidad y de muy poca reputación." Para lo que sobrevenza, cuente Ud. con su amigo al frente. Juan R. Valerín.—Cartago, agosto 4 de 1902."

el cual comunicado ha dado origen á la acusación, á la que se acompaña el ejemplar del periódico que forma los folios uno y dos del proceso:

2º—Que el señor Valerín en su declaración de fojas 7, confiesa ser el autor del comunicado y que la firma que cubre el original es suya; y por su parte el señor Alpizar, en su declaración de fojas once, confiesa ser Director propietario del expresado periódico;

3º—Que aunque el acusado, señor Valerín, propuso que se recibiera información de testigos para justificar la circunstancia de su conducta, y la Sala dispuso que se recibiera en el acto de la vista, dejó de practicarse tal diligencia por no haberse presentado los testigos; y

Considerando:

1º—Que el hecho de la injuria está plenamente comprobado con el ejemplar del periódico en que se publicó el comunicado, el cual contiene expresiones que, de modo evidente, tienden á deshorrar, desacreditar ó menospreciar al acusador (artículos 777 y 778, Parte tercera del Código General—1841.—36 d la Ley de 17 de octubre de 1864 y 437 del Código Penal);

2º—Que asimismo está plenamente comprobado que los acusados son responsables de tal hecho;

3º—Que debe imponerse á los acusados la pena que señala el artículo 79 de la Ley de Imprenta de 12 de julio de este año, con los accesorios de ley (artículos 25, 38 y 57 del Código Penal);

4º—Que obra la circunstancia atenuante 12ª del artículo 11 del Código Penal, en virtud de la espontánea confesión de los acusados, por lo que debe aplicárselos la pena en grado mínimo (artículo 74 ibidem);

POR TANTO, condénase á los expresados señores Valerín y Alpizar, por el hecho referido, á veintidós días de arresto, descontables en la Cárcel de esta ciudad; á suspensión de cargo ú oficio público por el tiempo de la condena; y á pagar al señor Freses las costas personales y procesales de este juicio y todos los daños y perjuicios causados con el delito. Para la ejecución de la presente, remítase testimonio de ella al señor Gobernador de esta Provincia.

Manuel V. Jiménez.—Pedro León Páez.—A. Alvarado.—J. Fed. González.—Freo. M. Fuentes.—Ante mí.—Alfonso Jiménez R.—

Macedonio Freses



público no faltará en privado, ocasionan en conjunto unos mil quinientos colones de gasto mensual....

### 18,000 colones al año

Como se ve la tendencia á la economía se acentúa cada vez más. Ahora veamos la ventaja en favor de los demás periódicos: se les quita las noticias por cable, se autoriza la publicación en un periódico oficial de anuncios particulares, se suprime la rebaja de 75 por ciento que antes había para los telegramas de noticias dirigidos á los periódicos y se restringe la facultad de dar datos de oficinas públicas.

El periodismo independiente con vendrá con nosotros en que todo eso acrecienta la peyoración del actual Gobierno. Estamos de plácemes.

### Por algo ha de ser

Que la BOTICA UNIVERSAL establecida tan recientemente en esta ciudad, cuenta ya con tan numerosa clientela. Cada día tiene alguna novedad ese establecimiento. Ahora acaba de recibir entre otras especialidades, el conocido BALSAMO DE ORO que cura las flores blancas; el "Elixir Tropical" que destruye la espermatorrea; la "Maravilla Universal" que cura los callos en seis días y las "Gotas Eléctricas," que quitan el dolor de muelas instantáneamente y evita la caída de la dentadura.

Probad y os convenceréis.

### RENGLONCILLOS

Al Ministro de cartón

Que se pasa como en rezo

Y que da su aprobación

A cuanto manda "el patrón"....

"Una pulla y tente tieso"

A aquel estudiante imbuido

Con tufillos de hombre instruido

Que no deja la "sin hueso"

Y en todo se cree entendido

"Una pulla y tente tieso".

Al periodista mezquino

Que se vende por un peso

O que tuerce su camino

Por interés de un destino

"Una pulla y tente tieso".

N. Caro de Aragón

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros favorecedores que del presente número en adelante seguiremos tirando 3,500 ejemplares de este periódico en vez de 2,500, que fueron las dos ediciones anteriores. Además, "El Aviso" seguirá saliendo cada ocho días y no cada quincena como antes.

"La Gaceta" está arruinada; por eso se dispone por primera vez en Costa Rica (que nosotros sepamos, aun incluyendo el orden de cosas de los últimos doce años) la salida de un pe-

riódico oficial, con sueldo ídem, para el encargado, y todas las facilidades de que el Gobierno dispone en favor de esa nueva hoja que, entre otras cosas, deberá ocuparse en hacer reproducciones, etc. etc.

Y á propósito de esa anemia de "La Gaceta" recordamos un versito de don Rafael Carranza que dice:

Este mal no tiene cura,  
Dicen los necios amantes,  
Cuando olvidan por instantes  
Que amor con hambre no dura.

Y en cuanto al señor Guillermo Vargas que ahora la emprende hacia su calvario político, nos duele de veras por su porvenir, pues le consideramos un muchacho de talento y de méritos dignos de otra suerte.

El festivo escritor que modestamente se oculta bajo el anagrama de N. Caro de Aragón, es bien conocido en las letras nacionales desde hace mucho tiempo, y responde al nombre de Jenaro Cardona.

La decoración y arreglo de la casa de don Salvador Lara, dejó agradablemente sorprendida á la concurrencia que asistió al baile dado el domingo último. No se podía esperar otra cosa, pues los encargados del arreglo fueron los Hermanos Anderson á quienes el público conoce como artistas de exquisito gusto en su ramo.

El "Boletín Municipal" quincenario que se edita en la Tipografía Nacional, viene hace mucho tiempo ocupándose, con empeño digno de elogio, en todo lo que se relaciona con los intereses de la agricultura en Costa Rica. Esa revista la paga la Municipalidad de San José á razón de \$ 30.00 por cada número, siendo de cuenta del Director la corrección de pruebas y todas las demás molestias. No le da el Gobierno al "Boletín Municipal" ni el papel para las cuartillas y sin embargo para el "Boletín Comercial" hay todo lo que se necesita en abundancia y á discreción.

Oh! La ruina y el descrédito están amenazándonos, como diría cualquier escritor "agontrinado". Oh! Mercado para estar feo y sucio ó indecoroso!

Llamamos la atención de los lectores al artículo de don Vicente Dávila titulado "Las Cabezas Número". Es una producción excelente y de actualidad con que honramos nuestras columnas.

Con actividad, honradez y baratura se despacha toda clase de asuntos judiciales en la oficina (situada 50 varas al Oeste del Palacio de Justicia) de don

RAMON ROMAN ROJAS.

### CAMPO NEUTRAL

SEÑOR DIRECTOR DE

EL AVISO

En administración de justicia estamos muy lejos de tenerla en los Tribunales inferiores. En ciertas Alcaldías, el Alcalde ó el Secretario, y aun el simple escribiente, se sienten molestados cuando un procurador ó defensor presenta más de un escrito en un mismo asunto, principalmente si el patrocinado ó defendido es un pobre ó enemigo político, porque aunque todos vivimos bajo el amparo de la ley, el Alcalde ó el Secretario y aun el simple escribiente es el llamado á discernirla, en especial si es correligionario ó rico con buenas recomendaciones.

No crea Ud., señor Redactor, muchas personas se encontrarán procesadas sin ser por eso reos en toda la extensión del cargo ó delito que se les atribuye, no señor, ni porque los testigos hayan dado su declaración como aparece redactada en el expediente, pues hay testigo que muchas veces no hace más que menear la cabeza á lo que se le lee porque ni lo entiende (talvez ni el Alcalde), y con sólo eso basta para que la pluma del Alcalde, Secretario ó escribiente, corra sin el menor empacho de que lo que ha escrito sin pensarlo ni decirlo el testigo, equivale á la condenación del pobre reo, inocente en su mayor parte.

Declaraciones hay, señor, que parecen el "yo lo mando" de un Emperador despótico. Efectivamente, que semeja la declaración de un testigo en la cual no aparece más que un "es cierto el contenido de la pregunta". No hay duda, la salvación ó condenatoria de un reo en parte depende de las primeras diligencias, que son como las primeras nociones que recibe el niño, difíciles de borrar, y es el resultado de la poca voluntad de escribir de esos empleados ó del modo de interpretar cuando el testigo ha dicho algo.

La Corte Suprema de Justicia ha hecho muchas amonestaciones á ese respecto, y aun los Jueces, pero ellos están tan lejos que no está bajo su inspección los trámites de ningún asunto, y si es verdad que hay algunos recursos, eso es casa pintada para el que no ve nada. El medio, á mi humilde modo de ver, sería que el Juez ó Magistrado al conocer de un expediente plagado de semejantes irregularidades lo declarara nulo, porque este es un punto que pertenece á la sustanciación de los juicios, y dejar á costa del Alcalde la reposición del proceso. De otra manera, Sr. Redactor, no hay administración de justicia posible ni se cumple con aquel precepto de q' cada testigo dé la razón de su dicho ni como podrá el Juez apreciar la fuerza aprobativa á declaraciones que carecen de razón de ciencia?

Volviendo á esos empleados de Tribunales inferiores ¿qué pensarán de su permanencia en sus oficinas?

¿Creerán que son Museos y que ellos están allí nada más que como aves raras ó animales disecados á la exposición y recreo del público?

Filadelfia, 20 de octubre de 1902.

Jorge López M.